



DOI: <https://doi.org/10.46296/yc.v9i16.0669>

TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DESDE LA PROPUESTA DEL GOBIERNO ABIERTO

ADMINISTRATIVE TRANSPARENCY IN THE PUBLIC PROCUREMENT PROCESS BASED ON THE OPEN GOVERNMENT PROPOSAL

Guzmán-Veas Manuel Ignacio ¹; Mantuano-Zambrano Yandry Felipe ²

¹ Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Manabí. Portoviejo, Ecuador.
Correo: mguzman0002@pucesm.edu.ec. ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0006-2624-6924>

² Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Manabí. Portoviejo, Ecuador.
Correo: ymantuano@pucesm.edu.ec. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-0470-553X>

Resumen

La investigación tiene como objetivo principal contextualizar el principio de transparencia como eje del Gobierno Abierto en el proceso de contratación pública en las localidades; para lo cual se plantean como objetivos específicos: Comprender el proceso de contratación pública desde una perspectiva del gobierno abierto en las localidades; así como identificar las estrategias del gobierno abierto para viabilizar la transparencia en las entidades públicas. Se ha desarrollado en un contexto global, en la que los elementos expuestos pueden ser de alta contribución para los estudiosos de la administración pública, lo cual ha permitido ser útil el enfoque cualitativo, teniendo como estrategia la revisión documental bajo el esquema de la saturación teórica y su ordenamiento desde una perspectiva triangulada de los datos disponibles, así como un trato de técnica heurística que permite identificar el conocimiento que emerge gracias a la aplicación de los preceptos establecidos por la denominada Teoría Fundamentada desde la óptica de Strauss y Glaser. Sus resultados permiten proporcionar nuevas formas de visualizar la transparencia más allá de ser un principio, el gobierno abierto como una oportunidad de ser más visible y de gestión compartida, así como de un proceso de contratación pública mucho más democratizado. Como conclusión se destaca la importancia de la innovación y la participación ciudadana en los procesos de la administración pública, lo cual contribuye en un valor público y una confianza ciudadana cada vez más sólida para la gestión.

Palabras claves: Contratación pública, gobierno abierto, transparencia.

Abstract

The main objective of the research is to contextualize the principle of transparency as the axis of Open Government in the public procurement process in the localities; for which the specific objectives are: To understand the public procurement process from an open government perspective in the localities; as well as to identify the strategies of open government to make transparency viable in public entities. It has been developed in a global context, in which the exposed elements can be of high contribution for the scholars of public administration, which has allowed to be useful the qualitative approach, having as strategy the documentary revision under the scheme of the theoretical saturation and its ordering from a triangulated perspective of the available data, as well as a heuristic technique treatment that allows to identify the knowledge that emerges thanks to the application of the precepts established by the denominated Grounded Theory from the optics of Strauss and Glaser. Its results allow providing new ways of visualizing transparency beyond being a principle, open government as an opportunity to be more visible and shared management, as well as a much more democratized public procurement process. In conclusion, the importance of innovation and citizen participation in public administration processes is highlighted, which contributes to public value.

Keywords: Public procurement, open government, transparency.

Información del manuscrito:

Fecha de recepción: 24 de febrero de 2025.

Fecha de aceptación: 28 de mayo de 2025.

Fecha de publicación: 16 de junio de 2025.





1. Introducción

Como bien se conoce, la contratación pública se rige por normativas específicas que buscan promover la igualdad de oportunidades y la competencia entre proveedores. La legislación que regula la contratación pública en los gobiernos locales varía según el país, pero generalmente se basa en normativas que establecen los procedimientos, requisitos y obligaciones tanto para las entidades contratantes como para los proveedores. Estas leyes buscan fortalecer la transparencia y prevenir la corrupción, contribuyendo así a un gobierno más abierto y responsable.

La contratación pública es un proceso fundamental en el funcionamiento de los gobiernos locales, ya que permite la adquisición de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de sus funciones. Sin embargo, este proceso a menudo enfrenta desafíos relacionados con la opacidad y la corrupción. En este contexto, el enfoque de gobierno abierto brinda una oportunidad para mejorar la transparencia, la participación

ciudadana y la rendición de cuentas en la gestión pública.

El proceso de contratación pública se refiere al conjunto de procedimientos mediante los cuales las entidades del estado adquieren bienes, servicios y obras a través de procesos competitivos y regulados. Esta actividad tiene como objetivo garantizar la utilización eficiente de los recursos públicos, promover la transparencia y fomentar la competitividad en el sector privado. Entre sus principios destacan la transparencia, la cual busca asegurar que los procedimientos sean claros y accesibles para todos los interesados; la igualdad de trato, cuya orientación está dada en garantizar que todos los proveedores tengan las mismas oportunidades de acceder a contratos públicos, y la eficiencia, marcando líneas para promover el uso óptimo de los recursos públicos y la obtención del mejor valor posible.

A su vez, una buena práctica es el hecho de que todos los ciudadanos deben tener acceso a la información relacionada con los procesos de contratación pública, incluidas las bases, los contratos y los resultados de las adjudicaciones, también se



encuentra el hecho de que los procedimientos de contratación deben ser públicos, lo que implica que deben ser anunciados de manera adecuada para que los potenciales oferentes puedan participar; debe existir igualdad de oportunidades en la que todos los oferentes deben tener las mismas oportunidades de participar en los procesos de contratación, sin discriminación. Así como también justificación y motivación en cuanto a las decisiones tomadas en el proceso de contratación deben estar debidamente justificadas y motivadas, proporcionando claridad sobre por qué se eligió a un determinado contratista; debe existir un marco de control que permita supervisar los procesos de contratación y asegurar que se sigan los procedimientos establecidos; además de viabilizar una mayor transparencia en las entidades responsables de la contratación pública, quienes deben rendir cuentas sobre sus decisiones y acciones, permitiendo que se evalúe su desempeño. Sin embargo, la falta de transparencia en los procesos de selección y adjudicación puede generar desconfianza en la ciudadanía.

Desde la propuesta del Gobierno Abierto se generan nuevas formas de desarrollar el proceso, haciendo que se establezcan vertientes focalizadas en desmontar toda situación que genere desconfianza en la ciudadanía. El gobierno abierto se centra en la idea de que la administración pública debe ser accesible y participativa. Al adoptar principios de gobierno abierto, los gobiernos locales tienen la oportunidad de: Fomentar la transparencia en la gestión de recursos; involucrar a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones, y mejorar la confianza pública y fortalecer la democracia. Este enfoque, propuesto desde las bases conceptuales del Gobierno Abierto, puede transformar la contratación pública en un proceso más eficiente y justo.

Sin embargo, el principal problema para aplicar transparencia en los procesos de contratación pública suele ser la falta de voluntad política y compromiso institucional. Además, factores existen otros factores no menos importantes que contribuyen a este problema, tales como la corrupción, que en muchos casos, se encuentra dentro de las instituciones

obstaculizando la implementación de prácticas transparentes; los funcionarios pueden preferir mantener ciertos procesos en la sombra para beneficiarse personalmente; la complejidad administrativa en los procedimientos de contratación pública pueden ser muy complejos y burocráticos, lo que dificulta la clara comunicación de información a los ciudadanos y a los oferentes; en muchas entidades públicas se carece de personal capacitado para implementar y gestionar adecuadamente prácticas de transparencia, lo que puede llevar a errores o malentendidos en la divulgación de información; la cultura organizacional en algunas instituciones puede ser resistente a la apertura y la rendición de cuentas, lo que dificulta la adopción de nuevas políticas de transparencia; en algunos casos, la falta de infraestructura tecnológica adecuada puede limitar la capacidad de las entidades para publicar y gestionar información de manera efectiva; los ciudadanos no ejercen presión suficiente sobre las instituciones para exigir mayor transparencia, lo que puede hacer que las autoridades no sientan la necesidad de implementar cambios;

la falta de un marco legal claro y específico sobre la transparencia en los procesos de contratación puede dar lugar a interpretaciones variadas y a la opacidad en la gestión.

Superar estos desafíos requiere un enfoque integral que incluya la voluntad política, la educación, el compromiso de la sociedad civil y el fortalecimiento de las instituciones.

Entendiendo la importancia que tiene la investigación en estos temas, la búsqueda de la confianza ciudadana y el aumento del valor público, determinan parte del propósito de este trabajo. El debate continuo sobre la ineficiencia de los procesos y procedimientos en la fase de contratación pública genera incertidumbre sobre la una administración y una gestión basada en un modelo que combata la corrupción, así como el ventajismo de unos sobre otros en tener contratos del estado o sus instituciones públicas. Para poder abordar esta investigación, la misma se sustenta en la línea de investigación Gobernanza Institucional del Programa de Maestría en Administración Pública de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Manabí.



Ante las ideas expresadas, los investigadores se hacen la siguiente interrogante: ¿Cuál es la principal estrategia para aplicar transparencia en los procesos de contratación pública en la gestión local desde el formato del Gobierno Abierto? Con la intención de dar respuesta a esta pregunta, se plantean los siguientes objetivos: General: Contextualizar el principio de transparencia como eje del Gobierno Abierto en el proceso de contratación pública en las localidades; entre sus objetivos específicos están: Comprender el proceso de contratación pública desde una perspectiva del gobierno abierto en las localidades; e, Identificar las estrategias del gobierno abierto para viabilizar la transparencia en las entidades públicas.

2. Metodología

La investigación ha desarrollado un arqueológico de fuentes vinculadas a las temáticas transparencia, contrataciones públicas y gobierno abierto, siendo tratada cada una de ellas desde una perspectiva transversal en relación con las otras. La triangulación de información y datos ha permitido desarrollar un

acercamiento objetivo y con sentido de aporte discursivo, no sólo desde los teóricos consultados, sino además desde la visión de los investigadores.

En el caso de la transparencia, esta se ha convertido en una especie de principio universal propuesto por entes u organismos internacionales que buscan fórmulas para que los Estados o gobiernos gestionen sus actividades sin mayores contratiempos en cuanto a observaciones sobre corrupción, influencias del poder sobre la gestión y pérdida de la confianza pública. Para entender la visión universal sobre la transparencia y su importancia dentro de la gestión pública, se recurre a reconocidos organismos e instituciones que dan su aporte y cuya influencia dentro de las administraciones públicas, siendo en este caso específicos para Latinoamérica.

Por ejemplo, el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), ha impulsado una cantidad de documentos referentes al buen manejo de la gestión pública, siendo uno de los principales promotores de la transparencia en la estructura

gubernamental, entre estos señala que la transparencia deberá orientar la relación de los gobiernos y administraciones públicas con los ciudadanos en el manejo de los asuntos públicos. La transparencia implicará dos ámbitos cruciales: el derecho de acceso a la información que está en poder de las instituciones públicas y que puedan solicitar los ciudadanos, y también la obligación de los gobiernos de poner a disposición de la ciudadanía, de forma proactiva, aquella información que den cuenta de sus actividades, del uso de los recursos públicos y sus resultados, con base en los principios de la publicidad activa, tales como la relevancia, exigibilidad, accesibilidad, oportunidad, veracidad, comprensibilidad, sencillez y máxima divulgación. (CLAD, 2016)

En lo que concierne a la contratación pública, esta representa uno de los puntos más neurálgicos de cada gestión de gobierno; siendo uno de los más cuestionados por la sociedad aun cuando existan normativas que muestran rigurosidad en su aplicación, sin embargo, las dudas siempre recaen

sobre el proceso y sus resultados finales.

La importancia de la integridad en los contratistas es fundamental, pues cuando el mercado ignora a la sociedad en la que opera y rompe sus propias reglas del juego se produce un impacto negativo, de ahí que el mercado deba entenderse como parte del sistema social y, por tanto, como socio clave en el desarrollo del valor social y de las políticas económicas que sirven esencialmente al bien común (Villoria Mendieta, 2021). Para Campos-Acuña (2020) contratación pública “requiere de un modelo de gestión estratégica, socialmente responsable, y que pueda responder a su finalidad instrumental con eficacia y eficiencia”. (p. 110)

Por su parte, Vegas-Meléndez (2022) señala que el gobierno abierto es una estrategia que busca incorporar la innovación tecnológica en los procesos de la misma administración pública, en la que la digitalización juega un rol importante para agilizar y simplificar procesos y procedimientos dentro de la gestión, así como la posibilidad de incorporar a la ciudadanía mediante un esquema de participación en la que



se verifiquen cada actividad desarrollada por la gestión pública.

La Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto expresa que, el gobierno abierto como el conjunto de mecanismos y estrategias que contribuye a la gobernanza pública y al buen gobierno, basado en los pilares de la transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas, colaboración e innovación, centrando e incluyendo a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones, así como en la formulación e implementación de políticas públicas, para fortalecer la democracia, la legitimidad de la acción pública y el bienestar colectivo. (CLAD, 2016, p. 5)

El Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), este organismo señala que:

El gobierno abierto es una de las mejores herramientas de las que puede disponer la administración para poder atender de una manera efectiva los grandes desafíos que tiene en el futuro. Para ello debe comprenderse en su justa dimensión la amplitud y profundidad de esta herramienta, cuya complejidad estriba en que

son muchos los aspectos de la realidad en los que hay que incidir. (CLAD, 2020, p. 14)

La estructura de un gobierno abierto, sostenido sobre la base de la tecnología y medios digitales o electrónicos facilitaría un proceso de contratación electrónica, la que, en palabras de Campos-Acuña (2020) permitiría “una mayor competitividad y la igualdad entre licitadores, al disponibilizar los pliegos de contratación para los operadores económicos, licitadores y candidatos por medios totalmente electrónicos y permitir la transmisión electrónica de las comunicaciones”. (p. 121), a lo que agrega Gimeno Feliú (2020) quien señala que “una vez asentada definitivamente la lógica instrumental del canal electrónico, la transformación digital trasladada al ámbito de la contratación pública y la explotación de los datos por las tecnologías disruptivas debe convertirse en una oportunidad para la mejora de la transparencia y la eficiencia (social) de la contratación pública”. (p. 165)

A partir de las premisas discursivas sobre los ejes temáticos abordados, y con la intención de dar un sentido epistémico a la investigación, esta se

plantea desde el paradigma fenomenológico en atención a lo que representa la falta de transparencia en los procesos que se desarrollan en la administración pública, en especial en la contratación pública, y sobre que mecanismos se puede soportar la misma gestión pública para poder superar en el menor tiempo posible, las posibilidades de corrupción e ineficiencia en su estructura. Por ello, se hace necesario apostar a estrategias de gobierno abierto que pretendan transformar los procesos y la gestión pública, dando oportunidad a la sociedad a que participe en esta transformación, siendo un actor importante en su constructo y consolidación.

Por otro lado, la investigación parte de una visión epistemológica, en la que plantea una ruta que determine mayor conocimiento sobre los temas abordados. Para Damiani (2009), la epistemología representa:

...el examen del saber entendido como posibilidad de poder afirmar la existencia, la naturaleza, las cualidades del objeto conocido; conocimiento como saber que se contrapone a la ignorancia, a la opinión, a la fe, al prejuicio, a la

suposición infundada. La epistemología se entiende como la reflexión sistemática sobre el conocimiento, que pretende poder decir <cómo sabemos> y <qué cosa sabemos acerca del mundo> (p. 31).

Lo anterior hace que la investigación se configure desde el paradigma fenomenológico-interpretativo, el cual bajo la precisión de Castillo-Rocubert, (2020), es aquella que:

Sustituye la medición, la constatación empírica, la parametrización observable por la comprensión y la interpretación de la realidad. Asimismo, el paradigma interpretativo abre una dimensión completamente opuesta al positivismo en la investigación educativa al ir al rescate y anteponer, sobredimensionar, el factor subjetividad con relación al factor objetividad (p. 3).

Por lo comentado, cabe recordar que la “investigación se reduce al método, teniendo en consideración que cada método posee su propia episteme para cada situación en particular” (Vegas-Meléndez, 2022, p. 55). A partir de esta episteme, el



paradigma desarrollado, permite que la investigación tenga un enfoque cualitativo, para lo cual, Strauss y Corbin (2002) sostienen que “la investigación cualitativa produce hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación” (p. 11-12); a lo que Stake (1999), señala:

Para perfeccionar la búsqueda de comprensión, los investigadores cualitativos perciben lo que ocurre en clave de episodios o testimonios, representan los acontecimientos con su propia interpretación directa y con sus historias, por ej., relatos. El investigador cualitativo emplea los relatos para ofrecer al lector la mejor oportunidad de alcanzar una comprensión del caso que se base en la experiencia (p. 44).

Agregando lo que sostiene Vegas-Meléndez (2015), al indicar que el enfoque cualitativo “es una forma idónea de entender que el componente epistemológico se hace presente en una investigación cualitativa de una manera muy particular, y que la misma parte del discurso generado a lo largo del tiempo, sobre la temática estudiada”.

(p. 55). En definitiva, y desde su propio constructo, la investigación es de tipo cualitativo, la cual se asume este enfoque gracias a la definición y orientación que tienen los objetivos propuestos, procurando dar alcance a los mismos. La perspectiva de método cualitativo permite desarrollar una investigación, en la que se parte inicialmente desde la percepción de los investigadores, abriendo un espacio para lo subjetivo, a una forma diferente de abordar estos temas, como se dijo anteriormente, en un sentido transversal.

De igual forma, y como parte del corpus investigativo, la investigación es de tipo documental, “lo que hace que no se pretende explicar, predecir o controlar hechos, sino que se busca comprender desde una dimensión subjetiva; para lo cual, se utilizan procesos de acceso a la información” (Sánchez-Flores, 2019); apoyándose en “el uso de instrumentos de recolección de datos y su respectivo análisis para dejar ver nuevas interrogantes en el proceso de interpretación” (Hernández-Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2014).



Desde lo cualitativo, con sus características particulares, reconociendo la importancia de los objetivos propuestos, “hace pertinente un análisis documental; el cual, se reconoce como un procedimiento científico y obedece a un proceso que se caracteriza por ser sistemático para indagar, recolectar, organizar, analizar e interpretar información alrededor de un tema” (Morales, 2015).

Se plantea una estrategia de investigación documental, la cual se considera idónea para desarrollar las variables expuestas en los objetivos. La investigación logra focalizar el alcance de su propósito y sus directrices establecidas, para lo cual, inicialmente “en la investigación se busca localizar o encontrar, organizar y analizar información” (Martínez-Corona y Palacios-Almón, 2019); esta condición permite generar una ruta en la que el método documental y bibliográfico den un soporte adecuado a la investigación, para ello Tancara (1993), recomienda observar como una “serie de técnicas y métodos que tienen como objetivo localizar, procesar y almacenar información en documentos, como primera etapa;

para su posterior presentación, bajo las características de ser sistemática, coherente y argumentada en un nuevo documento, esto como segunda etapa”. (p. 126)

Desde la visión de Piñuel (2002), el análisis de contenido revela la emergencia del sentido latente del texto. A lo que Andrew (2002) señala que tanto los datos expresos (lo que el autor dice) como los latentes (lo que dice sin pretenderlo) cobran sentido y pueden ser captados dentro de un contexto. Interesante las perspectivas de Hostil (1969) y Stone, Dunphy, Smith y Ogilvie (1966), en la que indican que se puede asumir, desde la perspectiva cualitativa, que el análisis de contenido representa “una técnica de investigación para formular inferencias identificando de manera sistemática y objetiva ciertas características específicas dentro de un texto”. (p. 5)

Importante traer de referencia a Bermeo-Yaffar et al (2016) quienes sostienen que “Cuando el proceso tiene la función de responder preguntas sobre un tema en específico se le denomina análisis documental y consiste no sólo en



localizar y seleccionar, sino que se amplía el proceso en organizar y analizar los materiales para lograr encontrar esas respuestas”. (p. 341). Guerrero-Dávila (2015), también da su versión sobre la investigación documental:

Es una de las técnicas de la investigación cualitativa que se encarga de recolectar, recopilar y seleccionar información de las lecturas de documentos, revistas, libros, grabaciones, filmaciones, periódicos, artículos resultados de investigaciones, memorias de eventos, entre otros; en ella la observación está presente en el análisis de datos, su identificación, selección y articulación con el objeto de estudio. (p. 55)

Para Barraza (2018), la investigación documental:

También puede ser encontrada como investigación bibliográfica, que se caracteriza por la utilización de los datos secundarios como fuente de información. Su objetivo principal es dirigir la investigación desde dos aspectos, primeramente, relacionando datos ya existentes que proceden de distintas fuentes

y posteriormente proporcionando una visión panorámica y sistemática de una determinada cuestión elaborada en múltiples fuentes dispersas (p. 15).

En cuanto a organizar las formas en este tipo de investigación, se encuentran Reyes-Ruiz y Carmona-Alvarado (2020), quienes muestran que: “Asimismo puede formar parte del estado del arte con el que se inician los referentes teóricos de una investigación”. (p. 95); en este artículo, se asume la ruta señalada por Máxima-Uriarte (2020) sobre cómo presentarse una investigación documental:

Arqueo de fuentes. Selección abundante del material que podría servir de ayuda para el desarrollo del tema de investigación a tratar.

Revisión. Descarte del material poco útil.

Cotejo. Comparación y organización del material disponible para la obtención de citas y referencias que sustentan las teorías del investigador.

Interpretación. Análisis del material cotejado y elaboración de una propuesta de lectura crítica, opinión,

interpretación o deducción del investigador.

Conclusiones. Cierre total respecto al tema que contiene los puntos anteriores para soportar la teoría o darle solución a la duda del investigador. (p. 77)

Como estrategia de análisis en la investigación, se ha considerado la idea Vickery (1970, p. 154), quien revela que los métodos de recuperación, entre lo que se cuenta el análisis documental, responden a tres necesidades informativas de los usuarios, en primer lugar, conocer lo que otros pares científicos han hecho o están realizando en un campo específico; en segundo lugar, conocer segmentos específicos de información de algún documento en particular; y por último, conocer la totalidad de información relevante que exista sobre un tema específico.

Desde la premisa expuesta en el párrafo anterior, se ha revisado la propuesta de la Teoría Fundamentada, la cual lógicamente propone un proceso de teorización formal como parte de sus resultados. Por ello, se ha revisado esta opción de manera detallada, y se decide llegar hasta la fase de la

categorización, la cual permite dar cumplimiento al objetivo principal de esta investigación. En cuanto a la teoría fundamentada, a sabiendas que existen muchas posiciones sobre ella, se ha focalizado en la propuesta dada por sus precursores. (Glaser y Strauss, 1967; Glaser, 1967; Strauss, 1987; (Strauss y Corbin, 2002)

Para efectos de esta investigación, se trabaja con la propuesta (Strauss y Corbin, 2002) que indica que la Teoría Fundamentada son:

- a. Conceptos creados a partir de los datos que se agrupan en categorías (o conceptos de más alto nivel).
- b. El desarrollo de categorías en términos de sus propiedades y dimensiones.
- c. La integración de categorías y niveles más bajos de conceptos en un marco teórico que ofrece información sobre un fenómeno o una serie de fenómenos y que da pistas para la acción. Esta integración final es la que lleva los hallazgos de la investigación de la descripción a la teoría.



Los datos de la Teoría Fundamentada vienen de entrevistas, observaciones, documentos y también de videos u otras fuentes de información con datos cualitativos, o que se consideran datos cualitativos. (p. 174, 231-232, 178)

De manera focalizada Vegas-Meléndez (2015), en su Tesis Doctoral, señala que:

La aplicabilidad de la teoría fundamentada como estrategia de análisis de información empírica en el área administrativa y gerencial, específicamente dentro de la gestión pública local, ayuda

comprender aún mejor el fenómeno que se presenta en materia de transformación y modernización administrativa del Estado, incluso de los procesos de participación, descentralización y democratización de los servicios públicos (p. 127).

Este señalamiento permite a los autores de este trabajo vincular esta estrategia de análisis con la temática abordada.

Los investigadores definen las siguientes categorías de análisis (Tabla 1):

Tabla 1. Categoría(s) de análisis y preguntas centrales del estudio

Categoría de análisis	Ejes orientadores
Teorías y conceptualizaciones	Transparencia, Gobierno Abierto y Contratación Pública
Pregunta de investigación ¿Cuál es la principal estrategia para aplicar transparencia en los procesos de contratación pública en la gestión local desde el formato del Gobierno Abierto?	Objetivos de la investigación OG: Contextualizar el principio de transparencia como eje del Gobierno Abierto en el proceso de contratación pública en las localidades. Oe1.- Comprender el proceso de contratación pública desde una perspectiva del gobierno abierto en las localidades; Oe2.- Identificar las estrategias del gobierno abierto para viabilizar la transparencia en las entidades públicas.
Enfoque de la investigación	Investigación de enfoque cualitativo
Guía para la revisión y análisis documental	Teoría Fundamentada: Saturación teórica para la categorización

Elaboración propia (2025). A partir de la propuesta de Vegas-Meléndez (2015). Tesis doctoral

Tal como se muestra en la Tabla 1, se han cumplido los objetivos propuestos al inicio de la investigación. A continuación, se muestra como se ha alcanzado la propuesta de desarrollo.

Procedimiento de análisis documental/criterios de selección de documentos

Para este procedimiento, los investigadores se sustentan en lo recomendado por Martínez-Corona y Palacios-Almón (2019), partiendo de la propuesta dada por el CIFE (2017) en cuanto al procedimiento, estableciendo, a su vez, el criterio de selección de documentos:

1. Búsqueda y localización de artículos científicos, libros o capítulos de libros en bases de datos como: WoS, Science Direct, SCOPUS, Dimensions, Scielo, Redalyc, Latindex, Academia, y Google Académico.
2. Uso de una combinación de palabras esenciales y complementarias.
3. Determinación de un lapso amplio de búsqueda de documentos por la naturaleza del

tema. El cuál se estableció desde el año 2015 al 2024 (también por disposición de los documentos).

4. Se complementaron al análisis los documentos que abordan al menos una categoría de las propuestas.

Los investigadores, en cuanto al análisis del discurso, recurren a la revisión de varias posturas, entre ellas tenemos que, si todo discurso se actualiza como acontecimiento, todo discurso es comprendido como sentido. (Ricoeur, 1969, 26), agregándole lo siguiente: Es el texto, con su poder universal de revelación del mundo, lo que le da un auténtico yo al ego. (Ricoeur, 1969, 106). Por otro lado, se encuentran los códigos fundamentales de una cultura -los que rigen su lenguaje, sus esquemas perceptivos, sus cambios, sus técnicas, sus valores, la jerarquía de sus prácticas- fijan de antemano para cada hombre los órdenes empíricos con los cuales tendrá algo que ver y dentro de los que se reconocerá

A su vez, Peña Vera y Pirela Morillo (2007) recomiendan lo siguiente para un análisis del discurso:



El análisis del discurso constituye un marco metodológico para el análisis documental, en el entendido de que los documentos son discursos expresados a través de textos; por consiguiente, su estructura discursiva puede ser abordada a partir de los lineamientos y procesos aplicados en el análisis del discurso. No obstante, el elemento peculiar del análisis documental radica en su finalidad, que consiste en simplificar el contenido de los documentos y representarlos de una forma diferente a la original, tomando sólo sus elementos esenciales o referenciales (p. 63).

Triangulación de la información (Teórica, de datos y metodológica)

En esta situación, Denzin (1990), indica que la triangulación representa “la aplicación y combinación de varias metodologías de la investigación en el estudio de un mismo fenómeno” (p. 297). Referenciando a Rodríguez, Pozo & Gutiérrez (2006) la triangulación representa la “Técnica de confrontación y herramienta de comparación de diferentes tipos de análisis de datos (triangulación analítica) con un mismo objetivo

puede contribuir a validar un estudio de encuesta y potenciar las conclusiones que de él se derivan. (p. 1)

Para Donolo (2009), en un proceso de triangulación se “requiere de conocimiento, de tiempo y de recursos para implementarla y luego de gran agudeza para interpretar los resultados en las variadas y a veces contradictorias maneras en que se presentan”. (p. 3); para efectos de esta investigación, la misma se ha sustentado en la idea expresada por Vegas-Meléndez (2015), en su Tesis Doctoral, en la que describe tres tipos de triangulación:

Triangulación de datos. Se destaca el uso de diversas estrategias y fuentes de información (primaria y secundaria), para posteriormente ser contrastada entre sí. En la presente investigación su tipo ha sido la temporal.

Triangulación teórica. La utilización de diversos autores sobre la misma temática permite no sólo su confrontación, sino además de conocer el contexto en la que se ha dado la postura de cada proponente, permitiéndose ser más comprensiva

por parte de los autores de este trabajo.

Triangulación metodológica. El uso de diferentes métodos en la misma investigación facilita la contrastar los resultados y hallazgos que van surgiendo, analizando conflictos, congruencias y discrepancias entre los propios aspectos emergentes. (p. 127)

La investigación recurra a la técnica propuesta por Vegas-Meléndez (2015), ejercitando un proceso de interpretación de los hallazgos, lo cual va desarrollándose en la medida que emergen en la investigación, estos se muestran en la siguiente sección.

3. Resultados y discusión

A partir de la interpretación de los hallazgos, se procede a desarrollar una relación documento – texto – conocimiento lo que permite estos a partir de dicha relación. Para dar viabilidad a esto, Martínez Comeche (1996), sostiene que la:

...materialización de una información en un soporte, cuya finalidad es conservar, perpetuar y transmitir esa carga informativa,

prolongando indefinidamente el acceso al mensaje que contiene, su misión social y cultural es trasladar en el tiempo y el espacio el conocimiento acumulado por el ser humano (p. 56).

A lo que, Pinto Molina y Gálvez (1996) señalan que el texto constituye una estructura discursiva que, como tal, posee encadenamiento y unidad, y está basada en la cohesión de sus elementos. Además, posee autonomía en su significación y en su comunicatividad, también carácter social por cuanto es el instrumento de la expresión y exteriorización de los hablantes. Moreiro (2004) lo precisa como la unidad comunicativo-documental, en cuanto secuencia completa y coherente de informaciones, su actividad comunicativa consiste en trasladar la información de manera ordenada. (p. 28)

Por su parte, Peña Vera y Pirela Morillo (2007), en cuanto al conocimiento, comentan:

Es el resultado intelectual del procesamiento que el sujeto realiza sobre la información, basado en sus experiencias,



conocimientos previos, datos e informaciones obtenidas sobre asuntos determinados; por consiguiente, su naturaleza es más compleja pues se construye estableciendo ciertas relaciones y llevando a cabo diversas operaciones sobre un conjunto de informaciones o de otros conocimientos provenientes de

diversos contextos y sin conexiones obvias, pero que al combinarlos proporcionan algún beneficio (p. 64).

Desde este componente, el basamento conceptual, se muestra en la tabla 2, la cual representa la vinculación de los conceptos con las fases del análisis documental.

Tabla 2. Vinculación de los conceptos con las fases del análisis documental

Variables de estudio	Fase del análisis documental en la cual se aplican	Finalidad de uso
Transparencia	1.- Durante todo el proceso. 2.- Lectura de documentos que le sustentan	Visibilizar propuestas y compromisos de los actores involucrados
Gobierno abierto	3.- Interpretación del contenido discursivo 4.- Generación de los productos resultantes del análisis documental (creación de documentos con valor agregado)	Identificar las características de los teóricos proponentes
Contratación pública	5.- Interpretación del contenido discursivo	-Contextualizar los principios de la transparencia y del Gobierno Abierto desde el cual enfatiza su propuesta para el proceso de contratación pública -Identificar la forma en la que se encuentra estructurado el discurso y el significado de sus partes. -Estructurar nuevas formas discursivas que representen nuevos conceptos y enfoques Comprender el contenido discursivo y su relación con los factores que intervienen en su estructuración

Elaboración propia (2024). A partir de la propuesta de Vegas-Meléndez (2015). Tesis doctoral

A continuación, la tabla 3, muestra los hallazgos que emergen desde la triangulación teórica y posterior categorización de datos:

Tabla 3. Hallazgos emergentes

Postura investigativa	Descriptoros presentes	Sub - Categorías	Categoría Central
Transparencia <i>Representa un compromiso de integridad en la gestión pública para lo cual debe existir el reconocimiento de principios que sustenten esta integridad, tales como acceso a la información, participación ciudadana, fiscalización social, entre otras.</i>	Principios constitucionales	<i>Gestión pública democrática y eficiente</i> <i>Confianza pública</i> <i>Gestión visible</i> <i>Valor público</i>	Transparencia administrativa en el proceso de contratación pública desde la propuesta del Gobierno Abierto
Gobierno Abierto <i>Representa una nueva forma estructurada de transparentar la gestión pública, en la que la digitalización y respuesta oportuna permiten visibilizar todo proceso de interés público.</i>	Tecnologías de la información y comunicación Innovación y participación		
Contratación pública <i>Representa el proceso medular de compras y contratación de servicios dentro de la administración pública, para lo cual se requiere un alto compromiso de transparencia por parte de sus gestores y de vigilancia social</i>	Compromiso social Credibilidad		

Elaboración propia (2024). Elaboración propia (2024). A partir de la propuesta de Vegas-Meléndez (2015). Tesis doctoral

Tal como se señala, la categoría central -Transparencia administrativa en el proceso de contratación pública desde la propuesta del Gobierno Abierto- viene a representar el título de este artículo, para lo cual se ha puesto a disposición de la comunidad científica.

4. Conclusiones

De manera breve se presentan las conclusiones de este trabajo. Cabe destacar que la temática abordada representa un aporte al estudio de la administración pública, en la que, a su vez, se hace una contribución a la línea de investigación del Programa de Maestría en Administración Pública de la Pontificia Universidad



Católica del Ecuador sede Manabí:
Gobernanza Institucional.

La categoría central que ha surgido, Transparencia administrativa en el proceso de contratación pública desde la propuesta del Gobierno Abierto, viene a representar un aporte a la academia y al debate dentro de la misma sobre las nuevas formas en la que la gobernanza se expresa según el contexto, espacio o sector en la que se promueva su institucionalización. Su configuración en un sector tan vital como lo es la administración pública, sin dudas, representa una oportunidad para que se identifiquen a todos los actores que hacen posible, no solo su éxito, sino que contribuyan con conocimiento y experticia sobre los procesos que se desarrollan dentro de cada espacio de colaboración, dando mayor participación a todos los pertenecientes al sistema nacional de contratación pública.

La investigación se da por concluida.

Bibliografía

Andréw, J. (2002). Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada. Publicaciones del Centro de

Estudios Andaluces. Disponible en <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>. <https://abacoenred.org/wp-content/uploads/2019/02/Las-t%C3%A9cnicas-de-an%C3%A1lisis-de-contenido-una-revisi%C3%B3n-actualizada.pdf>

Barraza, C. (2018). Manual para la Presentación de Referencias Bibliográficas de Documentos Impresos y Electrónicos. http://www.utemvirtual.cl/manual_referencias.pdf

Bermeo-Yaffar, F., Hernández-Mosqueda J. y Tobón-Tobón, S. (2016). Análisis Documental de la V heurística mediante la cartografía conceptual, Ra Ximhai, vol. 12, núm.6, pp. 103-121. <https://doi.org/10.35197/rx.12.01.e3.2016.05.fb>

Campos Acuña C. (2020). Integridad y transparencia en la contratación pública como una herramienta de eficacia y eficiencia en la gestión pública pos-COVID. Revista del CLAD Reforma y Democracia, No. 82, Mar. 2022, pp. 115-150, ISSN 1315-2378

Castillo-Rocubert, N. (2010). Acerca de los Paradigmas de la investigación Mendeive. Educación. Revista 9(1), 16–24.

- https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/353
- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo-CLAD (2016). Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto. Escuela CLAD <https://clad.org/wp-content/uploads/2020/07/Carta-Iberoamericana-de-Gobierno-Abierto-07-2016.pdf>
- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo-CLAD (2020). Colección Experiencias Escuela CLAD; p. 78. <https://clad.org/wp-content/uploads/2021/03/Libro-5-Gobierno-abierto-estrategias-e-iniciativas-en-Iberom%C3%A9rica.pdf><https://clad.org/wp-content/uploads/2021/03/Libro-5-Gobierno-abierto-estrategias-e-iniciativas-en-Iberom%C3%A9rica.pdf>
- Damiani, L.F. (2009). Epistemología y ciencia en la modernidad. Universidad Central de Venezuela. Ediciones de la Biblioteca-EBUC, ediciones FACES-UCV.
- Denzin, N.K. (1970). Sociological Methods: a Source Book. Aldine Publishing Company.
- Donolo, D. S (2009). Triangulación: Procedimiento incorporado a nuevas metodologías de investigación. Revista Digital Universitaria, 10 (8). <http://www.revista.unam.mx/vol.10/num8/art53/art53.pdf>
- Gimeno Feliú, J.M. (2020). Administración electrónica, transparencia y contratación pública: algunas propuestas de reforma, en Administración electrónica, transparencia y contratación pública, Isaac Martín Delgado y José Antonio Moreno Molina (dirs.), IUSTEL.
- Guerrero-Dávila, G. (2015). Metodología de la investigación. México D.F, México: Grupo Editorial Patria. <https://ezproxy.unisimon.edu.co:2258/es/ereader/unisimon/40363?page=20>.
- Glaser, B. (1967). Basic of Grounded Theory Analysis: Emergence vs Forcing. Edit. Sociology Press.
- Glaser, B. y Strauss, A. (1967). The discovery of grounded theory: strategies for qualitative. Edit. Aldine de Gruyter.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación (Sexta Edición). McGraw-Hill Educación.
- Hostil, R. (1969). Content analysis for the social sciences and humanities. Reading, M.A: AddisonWesley.



- <https://www.scirp.org/journal/paperinformation?paperid=72512>
- Martínez Comeche, J.A, (1996). El mensaje documentario y el documento. En: López Yepes, José, ed. Manual de información y documentación. Ed. Pirámide. p. 48-62. https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17402007000100004
- Martínez-Corona, J.I. y Palacios-Almón, G.E. (2019). Análisis de la Gestión para Resultados en el Marco de la Sociedad del Conocimiento. Revista Atenas, 3(47), 180 – 197.
- Máxima Uriarte, J. (2020). Investigaciones documentales, definición y características. enciclopedia Delaware humanidades <http://www.caracteristicas.co/investigacion-documental/>
- Morales, O. (2015). Fundamentos de la investigación documental y la monografía. En Introducción a los métodos y técnicas de investigación. Selección de lecturas. Cuba: Editorial Universitaria Félix Varela.
- Moreiro, J. A. (2004). El contenido de los documentos textuales: su análisis y representación mediante el lenguaje natural. TREA.
- Peña Vera T., y Pirela Morillo J (2007). La complejidad del análisis documental. No. 16 p. 55-81 Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas (INIBI), ISSN: 1514-8327.
- Pinto Molina, M. y Gálvez C. (1996). Análisis documental de contenido: procesamiento de la información. Síntesis. (Bibliotecología y Documentación).
- Piñuel, J. (2002). Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido. Estudios de Sociolingüística, 3(1), 1-42. https://www.ucm.es/data/cont/docs/268-2013-07-29-Pinuel_Raigada_AnalisisContenido_2002_EstudiosSociolingusticaUVigo.pdf
- Reyes-Ruiz, L. y Carmona Alvarado, F. A. (2020). La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio. <https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/6630/La%20investigaci%C3%B3n%20documental%20para%20la%20comprensi%C3%B3n%20ontol%C3%B3gica%20del%20objeto%20de%20estudio.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ricoeur, P. (1969). Teoría de la interpretación. Discurso y



- excedente de sentido. Siglo XXI Editores de C.V.
- Rusque, A. (2007). De la diversidad a la unidad en la investigación cualitativa. Vadell Hermanos.
- Sánchez Flores, F. A. (2019). Fundamentos Epistémicos de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa: Consensos y Disensos. Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria, 13(1), 101-122. <https://doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
- Stake R. (1999). Investigación con estudio de casos Segunda edición. ISBN: 84-7112-422-X. Ediciones Morata, S. L. (1999)<https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Investigacion-con-estudios-de-caso.pdf>
- Stone, P.; Dunphy, D.; Smith, M.; Ogilvie, D. (Ed) (1966). The general inquirer. A computer approach to content analysis in the behavioural sciences. Cambridge: MIT Press.
- Strauss A, y Corbin J. (2012). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Ed. Universidad de Antioquia. <https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/bases-investigacion-cualitativa.pdf>
- Tancara Q, C. (1993). La investigación documental. Temas Sociales, (17), 91-106
- Vegas-Meléndez H. (2015). Gestión pública local, gobernanza y participación: una visión a partir del discurso de los actores sociales en Venezuela. Tesis Doctoral. <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/2119/hvegas.pdf?sequence=1>
- Vegas-Meléndez H., y Solorzano Calero M. (2022). Nuevos enfoques en la gestión pública para una gobernanza institucional inteligente. Revistas 593 Publisher. Sep 30, 2022. https://www.593dp.com/index.php/593_Digital_Publisher/article/view/1448
- Vickery, Bryan. (1970). Techniques of information retrieval. Butterworths. ISBN 0408700114, 9780408700115. https://books.google.com.ec/books/about/Techniques_of_Information_Retrieval.html?id=L9zgAAAAMAAJ&redir_esc=y
- Villoria Mendieta, Manuel e Izquierdo Sánchez, Agustín (2020), Ética pública y buen gobierno: regenerando la democracia y luchando contra la corrupción desde el servicio público, Ed. Tecnos. 2. ed. <https://clad.org/wp-content/uploads/2023/10/082-05-C.pdf>